

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA PARA TESIS DOCTORALES DEFENDIDAS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2022/2023.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 148.2 del Decreto 464/2019, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, y en el Título IX del Reglamento 4/2022, de 24 de octubre, de la Universidad de Málaga, sobre los estudios de doctorado, y en los términos de lo establecido en la Resolución de 29 de mayo de 2025, de la Dirección de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga, por la que se acuerda la convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado de dicha Universidad para tesis doctorales defendidas durante el curso académico 2022/2023, mediante la presente Resolución, una vez realizada la evaluación de los méritos de las diferentes personas candidatas de conformidad con lo establecido en los mencionados Reglamento y convocatoria, se resuelve provisionalmente la concesión de los Premios Extraordinarios citados, que constan en documento Anexo a la presente.

Conforme a lo establecido en las Bases 5.1 y 5.2 de la convocatoria, las personas solicitantes dispondrán de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución provisional en la web de la Escuela de Doctorado (<https://www.uma.es/doctorado/info/12412/premios-extraordinarios-tesis-doctorales/>), para presentar las alegaciones que consideren pertinentes, dirigidas al Servicio de la Escuela de Doctorado, que deberán ser presentadas a través de los mismos medios indicados para la presentación de las solicitudes, y serán resueltas por la Subcomisión de Resolución de Reclamaciones de la Comisión de Posgrado, y ratificadas por la Comisión de Posgrado en pleno, oído el tribunal correspondiente.

La Directora de la Escuela de Doctorado, a fecha de firma electrónica.

ANEXO.**Programa de Doctorado en Biología Celular y Molecular.**

- María Victoria Berlanga Clavero

Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías en Salud.

- Rubén Fernández Santa María
- María Del Carmen Mañas Padilla
- María Teresa Soto Navarrete
- José Aguilera Arjona

Boulevard Louis Pasteur, 25. Campus de Teatinos. Málaga



EFQM AENOR



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

COMUNICACIÓN
RESPONSABLET de
Transparente

Código Seguro De Verificación	4F46-6B72-6565P6555-4469	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Llanos Mora López	Firmado	15/10/2025 14:22:21
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4F46-6B72-6565P6555-4469		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Programa de Doctorado en Biotecnología Avanzada.

- Liliya Kazantseva

Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud.

- Iván José Fuentes Abolafio

Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

- Carlos David Aguilar Segado
- Elena Casado Patricio

Programa de Doctorado en Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible.

- Hugo Castro Noblejas

Programa de Doctorado en Comunicación.

- Mireya Rocío Carballada Camacho

Programa de Doctorado en Dinámica de Flujos Biogeoquímicos y sus aplicaciones.

Desierto

Programa de Doctorado en Diversidad Biológica y Medio Ambiente.

- José María García Carrasco

Programa de Doctorado en Economía y Empresa.

- María Ángeles Jurado Caraballo

Programa de Doctorado en Educación y Comunicación Social.

- Adriana Nielsen Rodríguez
- Alba Córdoba Cabús
- Arasy González Milea

Boulevard Louis Pasteur, 25. Campus de Teatinos. Málaga



EFQM AENOR



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



COMUNICACIÓN RESPONSABLE



T de Transparente

Código Seguro De Verificación	4F46-6B72-6565P6555-4469	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Llanos Mora López	Firmado	15/10/2025 14:22:21	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4F46-6B72-6565P6555-4469			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Programa de Doctorado en Estudios Avanzados en Humanidades: Historia, Arte, Filosofía y Ciencias de la Antigüedad.

- Alejandro Llinares Planells

Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación.

- Carolina Gijón Martín

Programa de Doctorado en Ingeniería Mecánica y Eficiencia Energética.

- Manuel Gonzalo Alcázar Vargas

Programa de Doctorado en Ingeniería Mecatrónica.

- Alberto Jaenal Gálvez

Programa de Doctorado en Lingüística, Literatura y Traducción.

- Mahmoud Gaber Ali Ali
- Amina El Founti Zizaoui
- Sara Solá Portillo

Programa de Doctorado en Matemáticas.

- Irene Gómez Bueno

Programa de Doctorado en Psicología.

- Laura Sánchez Martín
- María Teresa Chamizo Nieto

Programa de Doctorado en Química y Tecnologías Químicas, Materiales y Nanotecnología.

- Javier Zamudio García
- Sergio Gámez Valenzuela

Boulevard Louis Pasteur, 25. Campus de Teatinos. Málaga



EFQM AENOR



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



COMUNICACIÓN
RESPONSABLE



T de
Transparente

Código Seguro De Verificación	4F46-6B72-6565P6555-4469	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Llanos Mora López	Firmado	15/10/2025 14:22:21	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4F46-6B72-6565P6555-4469			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Programa de Doctorado en Sistemas de Energía Eléctrica.

- Ángel Paredes Parrilla

Programa de Doctorado en Tecnologías Informáticas.

- Daniel Jesús Muñoz Guerra

Programa de Doctorado en Turismo.

- Antonio Castilla Polo

Boulevard Louis Pasteur, 25. Campus de Teatinos. Málaga



EFQM AENOR



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



COMUNICACIÓN
RESPONSABLE



T de
Transparente

Código Seguro De Verificación	4F46-6B72-6565P6555-4469	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Llanos Mora López	Firmado	15/10/2025 14:22:21
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4F46-6B72-6565P6555-4469		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

